

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO VERBAL – RESOLUCIÓN DE CONTRATO
DEMANDANTE JAIRO VALENCIA RENDÓN
DEMANDADO: JULIO ERNESTO FLÓREZ AGUIRRE
RADICADO 17001-31-03-003-2022-00043-00
TRASLADO CINCO (5) DÍAS. ART. 370 C.G.P.

DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS POR EL DEMANDADO SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE **CINCO (5) DÍAS**, PARA QUE PUEDA PEDIR PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELLAS SE FUNDAN.

FIJACIÓN : NOVIEMBRE 9 DE 2022
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : NOVIEMBRE 9 DE 2022
HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sebastián Buriticá Valencia'.

SEBASTIÁN BURITICÁ VALENCIA
Secretario